165

CONSORCIO MOVILIDAD ESCOLAR 2021

Avenida Calle 26 # 59-65 Of. 502
Ed. Cámara Colombiana de la Infraestructura | Bogotá, CO
PBX: +031 486-2030 | Correo: scain@scain.co

CME-SC10-00413-2022.
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Radicado Nº **E-2022-90693**
Fecha: 18-04-2022 - 16:24
Folios: 5 Anexos:
Radicador: DANA VALENTINA GUTIERREZ MESA
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE
XKI1311

Bogotá D.C., abril 18 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Cesar Augusto Sánchez Waldron.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

Referencia: Orden de compra 83162 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 13.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 13: Servicios prestados del mes de febrero de 2022, (pago 2).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

	Información en medio magnético USB
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.
Coordinador Financiero
Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@scain.co

Anexos: N/A
Elaboró: LCC

263

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaria EDUCACION

RADICADO INTERNO:			
RECIBIDO POR:			
Hora	Fecha	Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?	No.	83162	Fecha: 23 12 2021
Contratista	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA	NIT X	C.C.	No.	901.443.106
Dirección :	CR 7 37 25 OF 402	Teléfonos	3105509780		
Cesión de contrato:	Nombre del cedente	NIT	C.C.	No.	
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP	NIT No:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.			Banco		

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2 1 0 0 4 0 4 0 2 6 1	Banco	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	Corriente X

3- Información Tributaria

Responsable IVA		Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado		Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial
Embargo		Reintegro	Otro	Cual?		Valor parcial a aplicar	
Beneficiario						NIT C.C. No.	
Cuenta Bancaria				Banco		Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato:
La factura correspondiente en la que se discriminen los tres (3) valores a cobrar por concepto de:
a. Cargos administrativos del servicio prestado durante el mes:
El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos estará en función de la tarifa por ruta
El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos de rutas regulares, se calculará multiplicando la tarifa resultante de aplicar el descuento contenido en la propuesta

Fecha Acta de Inicio	23 01 2022	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición	
Valor compromiso inicial	$ 1.205.959.000	Valor adición(es)		Valor total compromiso	$ 1.205.959.000	

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final	Pago Parcial No. 2	Período a pagar: De	Fecha 01 02 2022	A: Fecha 28 02 2022
Recibo a Satisfacción No	2	Fecha 13 04 2022	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada		

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	%IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
5066-21	12	13301160113000000773603001- Suministrar el transporte a	171	172.693.000		-	172.693.000			172.693.000
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
		TOTAL		172.693.000		-	172.693.000	-	-	172.693.000

Valor en Letras	Ciento Setenta y Dos millones Seiscientos Noventa y Tres mil Pesos M/L	Total a Pagar	172.693.000

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	Firma del Directivo responsable del Area funcional	
Cargo Directivo del Area Funcional	Director de Bienestar Estudiantil		
Elaborado por:	Consorcio Movilidad Escolar 2021	Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	Interventoría		
Fecha elaboración	13 04 2022 Ext:		Fecha aprobación 18 04 2022

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

264

ACTIVIDAD ECONOMICA DIAN 4921
NO SOMOR RETENEDORES DE IVA
TARIFA ICA BOGOTA 0.414%
REGIMEN COMUN

UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA

NIT: 901.443.106-1

Autorizacion de factura electronica 18764012710985 de 27/04/2021 Autoriza de la UTPC 1 al UTPC 200 por 12 meses

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
171

CLIENTE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT:	899999061
DIRECCIÓN:	CR 30 25 90 P 1 BRR OF
CIUDAD:	BOGOTÁ
TELEFONO:	3385590
CORREO:	mpaez@shd.gov.co

FECHA DE FACTURA: 13 / 4 / 2022

FECHA DE VENCIMIENTO:: 13 / 05 / 2022

DESCRIPCION	VALOR
Servicio de transporte escolar prestado a la SED, en el mes de febrero año 2022, segun Orden de Compra N° 83162 SEGMENTO 13 No. De pago 2	172,693,000.00

VALOR EN LETRAS:

SON :CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE

SUBTOTAL:	172,693,000.00
I.V.A.:	
TOTAL VENTA:	172,693,000.00

OBSERVACIONES:

INTEGRANTES:	% PART:
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS NIT:830.033.581-0	14%
SETCOLTUR SAS NIT: 830.115149-4	14%
TRANSPORTES GALAXIA SAS NIT: 800.210.669-1	14%
ESTURIVANNS SAS NIT: 830.038.996-6	14%
VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA SAS NIT: 900.912.423-0	14%
PLATINO VIP SAS NIT: 800.105.371-1	15%
TRANSPORTES ESPECIALES UNOA LTDA NIT: 805028887-8	15%

UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA :

FIRMA Y SELLO

RECIBI A ENTERA SATISFACCION Y EN CONSECUENCIA PAGARE A UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA., EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA.:

FIRMA Y SELLO CLIENTE

CUFE: 12ca53c1fd1e1bc12d9840793861789fb305595f985d84d2be6f8124e5ddce565f2331d60bc747fdb9d8ad5e512c5a5b

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO . LA MORA EN EL PAGO CAUSARA INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE.

FORMATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Educación Secretaría de Educación	Proceso:	Acceso y Permanencia			
	Dirección:	Bienestar Estudiantil			
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.			
	Fecha de elaboración:	21/02/2022	Código:	07.2-ME-IF-001	Versión: 2

CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO.	83162	SEGMENTO	13	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.	2
NOMBRE CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA	PERIODO DE PAGO	01/02/2022 - 28/02/2022	FECHA DE ACTA	13/04/2022

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA

RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA	901.443.106-1		María del Carmen Salas Castro	51.647.622	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
ESTURIVANNS S.A.S	830.038.996-6	14%	María del Carmen Salas Castro	51.647.622		
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S.	830.033.581-0	14%	Mauricio Eugenio Betancourt Hernández	16.703.362		
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	805.028.887-8	15%	Germán Ulises Rodríguez Nuñez	80.409.335		
VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S.	900.912.423-0	14%	Gina Paola Florez Melendez	1.143.366.951		
PLATINO VIP S.A.S.	800.105.371-1	15%	Rafael Eduardo Vargas Alba	79.514.920		
TRANSPORTES GALAXIA S.A.	800.210.669-1	14%	Orlando Torres Orjuela	19.416.461		
SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO S.A.S.	830.115.149-4	14%	José Fabio Contreras Naranjo	80.367.159		

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital	Hasta 30 de junio de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra	**k. FORMA DE PAGO:** Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: **a)** Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS –FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. **PARÁGRAFO 1°:** Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. **PARÁGRAFO 2°:** Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. **PARÁGRAFO 3°:** En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. **PARÁGRAFO 4°:** En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. **PARÁGRAFO 5°:** Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. **PARÁGRAFO 6°:** El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. **PARÁGRAFO 7°:** Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. **PARÁGRAFO 8°:** Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

VALOR DEL CONTRATO Y MODIFICACIONES

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	$ 1.205.959.000	98	20/01/2022	30/06/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1								
MODIFICACIÓN No. 2								
VALORES ACUMULADOS			$ 1.205.959.000					

CONTROL DE PÓLIZAS

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	37-44-101038301	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	$ 120.595.900,00	1Año(s), 0Mes(es) y 10Dia(s)	20/12/2021	30/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	37-44-101038301	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	$ 60.297.950,00	3Año(s), 6Mes(es) y 10Dia(s)	20/12/2021	30/06/2025

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO	Codigo presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301160113000007736	Inicial	4204	30/11/2021	$ 28.217.519.197
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301160113000007736	Adición No 1			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301160113000007736	Adición No 2			

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO	SALDO
Inicial	2021	5066	23/12/2021	12 - Otros Distritos	$ 1.205.959.000	$ 24.551.000 $ 172.693.000	$ 1.008.715.000
Adición 1							$ 0 $ 0
Adición 2							$ 0 $ 0 $ 0 $ 0
					$ 1.205.959.000	$ 197.244.000	$ 1.008.715.000
					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		16,36%

EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	6	60		24.551.000			24.551.000
2	01/02/2022 - 28/02/2022	20	48		172.693.000			172.693.000
								-
								-
								-
								-
VALORES ACUMULADOS			108,0	-	197.244.000	-	-	197.244.000

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que ésta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.
El cual corresponde a: **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE.** $ 172.693.000 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.
Quedando un saldo a la fecha de: **MIL OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE.** $ 1.008.715.000 , a la fecha el pocentaje de ejecución es: 16.36%
Para constancia se firma por quiénes en ella intervinene:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó	Firma
Clara Milena Alzate Peralan Profesional Jurídico Especializado		Deisy Morales Popayán Profesional Financiero Especializado		Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero		Otto Bladimir Patiño Director de Interventoría		María del Carmen Salas Castro Representante Legal		Daniel Eduardo Mora Castañeda Director de Bienestar Estudiantil	